

6. Directrices técnicas sobre el manejo ambientalmente racional de desechos consistentes en mercurio o compuestos de mercurio, que los contengan o estén contaminados con ellos

1. Como se menciona en la nota de la Secretaría sobre las directrices técnicas (UNEP/CHW.15/6), el proyecto de la versión actualizada de las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de los desechos consistentes en mercurio o compuestos de mercurio, que los contengan o estén contaminados con ello, fue preparado por el país encargado en consulta con el pequeño grupo de trabajo entre períodos de sesiones establecido por la decisión BC-14/8, para su consideración y posible adopción por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (UNEP/CHW.15/6/ Add.6).
2. Dado que la cuestión relacionada con las directrices técnicas será considerada por la Conferencia de las Partes durante la serie de sesiones presenciales de su 15ª reunión en 2022, se invita a las Partes y observadores a formular observaciones sobre los sobre las directrices técnicas antes mencionadas a más tardar **el 15 de octubre de 2021**. Las observaciones recibidas antes de esta fecha límite estarán disponibles en el sitio web del Convenio para que la Conferencia de las Partes los considere en su serie de sesiones presenciales.
3. La invitación a formular observaciones en relación con las directrices técnicas mencionadas se resume a continuación:

Tema	Signatura del documento	Responsables	Fecha límite inicial	Fecha límite extendida
Proyecto de la versión actualizada de las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de los desechos consistentes en mercurio o compuestos de mercurio, que los contengan o estén contaminados con ello	UNEP/CHW.15/6/ Add.6	Partes Observadores	N/A	15 de octubre de 2021

Punto de contacto:

Sra. Melisa Lim (Correo electrónico: melisa.lim@un.org, Tel: +41 (0) 22 917 81 47).